



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2006

RES.H.Nº 1664 - 06

Expte.No. 5010/06

VISTO:

La Nota No.4364 mediante la cual la Prof. Rossana Teresita Córdoba solicita se emita resolución autorizando el dictado del *Seminario/Optativa: "Europa preindustrial: los orígenes del Estado asistencialista y la actitud hacia los pobres*, a cargo de la citada docente; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Historia avaló el pedido presentado;

Que por Resolución H.No.971/06 se aprobó el programa de dicha asignatura;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.668, recomendó dejar aclarado que el dictado estuvo a cargo de la Prof. Rossana Córdoba;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

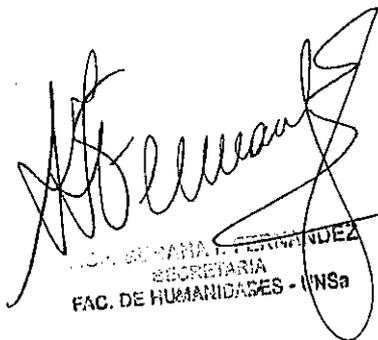
(En su sesión ordinaria del día 05/12/06)

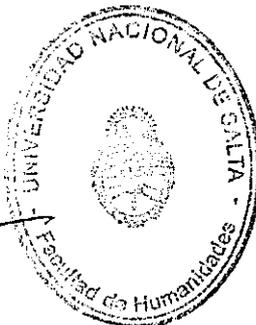
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DEJAR ACLARADO que el dictado de la "OPTATIVA/SEMINARIO: EUROPA PREINDUSTRIAL: LOS ORÍGENES DEL ESTADO ASISTENCIALISTA Y LA ACTITUD HACIA LOS POBRES", estuvo a cargo de la Prof. Rossana Tersita Córdoba bajo la supervisión de la Prof. Susana Adamo.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la interesada y Escuela de Historia.

mda

  
SUSANA ADAMO  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa